



AVISO DE REMATE

N° 82/2024

EL DOCTOR FREDDY PANOSO GALARZA
JUEZ PUBLICO OCTAVO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
SUCRE - BOLIVIA

H A C E S A B E R: Al público en general que, dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO** seguido a instancia de **BANCO SOLIDARIO S.A.** contra **MARIA CRISTINA REYES CURCUY Y OTRO**, que por auto de fecha **18 de octubre de 2024**. En consideración a que no existieron postores para el primer remate, conforme se tiene del informe de fs. 127-128 presentado por la Sra. Martillera, señálase nueva audiencia de remate del inmueble "Departamento 2B-Nivel P2" (D-2B) sito en la **Urbanización Villa Los Libertadores** de esta ciudad, con matrícula de Folio Real No. **1011990085923**, de propiedad de la demandada **María Cristina Reyes Curcuy**, para el **14 de noviembre de 2024** a horas **14:30**, sobre la base de su valor pericial de **Sus. 47.637,06.-** establecido a fs. 74-81 (o su equivalente en bolivianos), hecha la rebaja de ley (20%).

Las personas interesadas, podrán apersonarse a este juzgado y participar de la subasta previo el empoce del 20% de la base establecida.

Tratándose de un nuevo remate, el presente aviso se publicará por **UNA VEZ en un DIA-RIO** de circulación nacional, con **CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN** a la subasta, conforme a lo previsto por el art. 422-III de la Ley 439, bajo causal de nulidad.

Se mantiene como responsable de la subasta dispuesta, a la Sra. Martillera Judicial No. 6, Lic. María Judith Ulpana Cors, a cuyo efecto notifíquese oportunamente a la nombrada profesional para que cumpla con las atribuciones y competencias previstas en Reglamento. Para fines de ley, cítese a los siguientes acreedores: **BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.**, y **MARÍA ELENA QUINTANILLA MAMANI**, conforme a Procedimiento, y en caso de haber sido ya citados, notifíquese en Secretaría del Juzgado.

SE PREVIENE:

- 1).- Que serán de cuenta del comprador, los gastos que se generen en los trámites posteriores para obtener la escritura pública que le acredite la titularidad de su derecho propietario.
- 2).- Que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en Secretaría del juzgado, sito en la Av. Venezuela esq. Ladislao Cabrera.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.-

D.S.O.